|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Operador #:** |  | **Nombre de la operación:** |  | **Fecha:** |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Tenga en cuenta que, si produce cultivos orgánicos y no orgánicos, usted tiene una operación dividida. Si cultiva los mismos productos tanto orgánicamente como no orgánicamente, entonces usted también tiene producción paralela. Si usted tiene operación dividida de cualquier tipo, por favor esté preparado para mostrar en la inspección, todos los registros de producción y de ventas que permitan el seguimiento y verificación de la producción de cultivos tanto orgánicos como no orgánicos (listas de cultivos y hectáreas/acres, registros de aplicación de insumos, uso y limpieza de equipo, registros de cosecha y ventas, etc.) Dichos registros son necesarios para facilitar las auditorías de verificación de la producción, y son especialmente importantes si los cultivos son visualmente indistinguibles (producción paralela). | | | | | |
| **A. Registros utilizados** | | | | | |
| 1. ¿Qué tipos de registro mantiene? Indique todos los que apliquen. Con el fin de documentar las prácticas descritas en su Plan de Sistema Orgánico (OSP por sus siglas en inglés), necesita tener todos los registros disponibles para la inspección. Algunos registros deben ser documentos de otras empresas (por ejemplo, recibos de compra de semillas e insumos, certificados orgánicos de los proveedores y los resultados de análisis de suelo o tejido). Otros serán sus propios registros de las actividades en la finca. Usted puede diseñar sus propios formularios, o usar/adaptar plantillas o formularios de documentación disponibles en el NOP, certificadores orgánicos, u otras fuentes, siempre que incluyan la información necesaria para documentar las prácticas de conformidad.  Registro de compra o de adquisición de todos los insumos (por ejemplo, recibos, etiquetas de envío, facturas de   aplicación personalizada)  Registros de aplicación de insumo que muestren todos los materiales aplicados al suelo, el agua y los cultivos (fertilizantes e insumos para el suelo, materiales de manejo de plagas y manejo pos-cosecha), incluyendo el nombre del producto/formulación y fabricante, fecha de aplicación, tasa o cantidad, los cultivos y la ubicación.  Semilla, almácigo y material de propagación, inoculantes o tratamientos de semillas; registros de recolección/propagación de semillas; documentación de falta de disponibilidad de semilla orgánica/estado de No OGM de las semillas  Copias de los certificados orgánicos de los proveedores (Ej.: almácigo orgánico o productores de plantas)  Registros de siembra y/o actividad de campo que muestren la rotación de cultivos, incluyendo cultivos de   cobertura /abonos verdes  Registros de actividad y/o de observación (como listas de campo, notas en calendario o mapas)  Registros del uso de estiércol, mostrando el tiempo entre la fecha de aplicación y la cosecha de cultivos para consumo humano.  Registros de producción de composta (sistema de compostaje, ingredientes, relación de C:N, temperatura,   volteos)  Registros de monitoreo (análisis de suelo o de tejidos, pruebas de agua, registros de observación de plagas)  Registros de limpieza (obligatorio si hay equipo de aplicación o de cosecha no dedicado exclusivamente a la   agricultura orgánica)  Registros de cosecha (registros mostrando la ubicación de los cultivos, la fecha de cosecha y de transporte desde el   campo)  Actividades los cosecha (lavado y clasificación de los productos, embolsado o colocación en cajas, etc.)  Registros de almacenamiento (por ejemplo, etiquetas de entrega/recepción mostrando la ubicación de   instalaciones, cultivos, cantidades, actividades los cosecha y control de plagas)  Registros de envío (por ejemplo, etiquetas de las instalaciones de empaque, recibos de envío,   documentos de recepción, facturas de flete)  Registros de ventas (por ejemplo, facturas, órdenes de compra, declaraciones de productores, listas de inventario)  Otros (describir): | | | | | |
| 2. ¿Mantiene los registros de producción, cosecha y manejo relacionados con los productos agrícolas orgánicos por al menos 5 años después su creación?  SI  NO | | | | | |
| 3. ¿Mantiene un registro de quejas?  SI  NO | | | | | |
| 4. ¿Importa su operación semillas, material de siembra, embriones o esporas?  SI  NO  Si, SÍ describa los registros que mantiene, incluyendo documentos de la importación. | | | | | |
| **B. Etiquetado y auditoría de trayectoria** | | | | | |
| 1. ¿Bajo qué nombre(s), etiqueta(s) o marca(s) comercializa usted sus productos? | | | | | |
| 2. ¿Qué tipo de etiquetado utiliza? Marque todos los campos que apliquen:  No se utilizan etiquetas  Etiquetas al por menor, tales como cajas o bolsas impresas, etiquetas de producción engomadas, bandas elásticas o   precintos  Señalización y materiales escritos (mercados de agricultores o puestos de granja, sitio web, folleto, boletín CSA, u   otros materiales de promoción)  Etiquetado no minorista para contenedores de almacenamiento o envío, tales como etiquetas de contenedores o tarimas.  Etiquetas a granel no minorista, tales como sacos o bolsas grandes.  **Deben presentarse copias de todas las etiquetas y ser aprobados por OCIA antes de ser utilizadas.** | | | | | |
| 3. NOP - explique en detalle cómo se mantendrá el cumplimiento de las etiquetas según §205.307. Incluya un resumen de los SOP (procedimientos estándar de operación) que se han desarrollado, la capacitación de los empleados, cómo la operación etiquetará los contenedores de envío o garantizará que las compañías de transporte/envío estén informadas de estos requisitos, qué documentación se mantendrá con el registro de auditoría para mostrar que cada envío fue etiquetado. correctamente (ej. si la operación no completa el etiquetado, fotos del contenedor de cada envío):  *§205.307: (a) Los contenedores no minoristas utilizados para enviar o almacenar productos agrícolas orgánicos certificados deben mostrar: (1) Identificación del producto como orgánico; y (2) El número de lote de producción, identificación del envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación del registro de la auditoría de trayectoria. (b) La documentación de la auditoría de trayectoria para contenedores no minoristas debe identificar la última operación certificada que manejó el producto agrícola.*    ***SOPs y otros documentos deben estar disponibles al momento de la inspección*** | | | | | |
| 4. ¿Se utilizan abreviaturas (por ejemplo, ORG) o acrónimos para identificar productos como orgánicos (ya sea en su sistema o en etiquetas o contenedores)?  SÍ  NO  **En** **caso afirmativo**, explique: | | | | | |
| 5. ¿Utiliza un sistema de numeración lotes?  SI  NO  En caso afirmativo, describa su sistema de numeración de lotes para empaque que no es al detal. | | | | | |
| 6. Describa cómo sus registros pueden dar el seguimiento de su producción orgánica desde el origen (finca, campo o lugar de producción) hasta la venta final. Esté preparado para demostrar su sistema de registro durante la inspección. | | | | | |
| 7. ¿Cómo se vincula la documentación proporcionada a los compradores con los productos enviados?  Número de lote  ID del contenedor de envío  La operación certificada se identifica en los documentos  Otro: Identificación (ID) Única (explique): | | | | | |
| 8. Se requiere que los operadores orgánicos se aseguren que sus políticas y procedimientos del día a día, reflejen directamente las políticas y procedimientos establecidos en su Plan de Sistema Orgánico. Por favor describa cómo se asegura que su operación ha puesto en marcha el Plan de Sistema Orgánico, que está siguiendo las políticas y procedimientos establecidos en su Plan y que proporcione información sobre la frecuencia con que se realiza el monitoreo de las operaciones del día a día que aseguren y reflejen adecuadamente el manejo de las practicas anotadas en su Plan. | | | | | |